



Información Contable y Presupuestaria Autonomía Fiscal Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2025

Expediente: Portal de Transparencia Intervención 2025

Núm. Expediente:
LASOLANA2026/12179

D. Jesús Cano Sanz, Interventor Interino del Ayuntamiento de La Solana,

INFORMA

La autonomía fiscal de un ayuntamiento es el indicador que mide la capacidad de una corporación local para financiar sus gastos mediante sus propios ingresos tributarios (impuestos, tasas y precios públicos), sin depender excesivamente de transferencias, subvenciones u otros ingresos externos. Se pueden considerar los siguientes márgenes.

Margen Alto (Superior al 60%): Municipios con gran capacidad de autofinanciación.

Margen Medio (Entre el 40% y el 60%): Situación equilibrada.

Margen Bajo (Inferior al 40%): Alta vulnerabilidad y dependencia financiera absoluta de subvenciones y transferencias de otras Administraciones.

-. Que la autonomía fiscal resultante de la Liquidación del Presupuesto **del Ejercicio 2025**, es el siguiente:

Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios: 7.692.356,41 euros.

Derechos reconocidos totales 16.781.251,31 euros.

Autonomía Fiscal = $\text{Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios} / \text{Derechos reconocidos totales}$

Autonomía Fiscal = 45,83%

Concluyendo que el Ayuntamiento de La Solana se sitúa dentro de un margen medio, por lo que presenta una situación equilibrada.

El Interventor

